



AYUNTAMIENTO DE UBEDA

ANUNCIO

SELECCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL NO PERMANENTE Y FORMACION DE LAS CORRESPONDIENTES BOLSAS DE TRABAJO APROBADAS POR DECRETO DE LA ALCALDIA 2091/2020 DE 18 DE AGOSTO 2020. MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE. RESOLUCION ALEGACIONES (CONDUCTOR CAMION PLUMA)

ALEGACION PRESENTADA

Nombre y Apellidos DNI	Francisco Marín Gámez ***8219**
Nº Registro Fecha	6440 29/03/2022
CUESTIÓN ALEGADA	Aparecer en las listas de dicha prueba ya que ha realizado la misma.
RESOLUCIÓN	<p>Según la base 2 de las Bases Generales que rigen la convocatoria y que dice textualmente: “La calificación final, con excepción de lo previsto en la Base 1.2.4., vendrá determinada por la suma de los puntos obtenidos en la fase de oposición más los puntos obtenidos en la fase de concurso, valorándose únicamente la fase de concurso a los que hubieran aprobado la fase de oposición.”.</p> <p>Dicha prueba no está incluida en los supuestos de la Base 1.2.4 y no habiendo aprobado la fase de de oposición y no habiéndose valorado la fase de concurso, consecuentemente el nombre el aspirante no podía aparecer en el listado de aspirantes propuestos para pertenecer a la bolsa de dicha prueba.</p> <p>Se desestima la alegación.</p>

